



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

12 JUL. 2005

Registro de Decretos

Folio N° 1238

**VISTO:**

Que el 15 de julio próximo, **S.E. Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica, Lino Gutiérrez**, visitará nuestra ciudad; y  
**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Embajador Lino Gutiérrez es un diplomático cuya misión en la Argentina comenzó el 1º de octubre de 2.003, en un paso de una carrera de excelencia para el Servicio Exterior de los Estados Unidos;

Que la trayectoria del Embajador comenzó en 1.977 y en ella es notable su versación sobre la problemática latinoamericana, como demostró en sus funciones en la hermana República de Nicaragua, entre 1.996 y 1.999;

Que durante su proceso de formación universitaria obtuvo, entre otros lauros, su graduación en un Master en Estudios Latinoamericanos, en 1976;

Que este brillante diplomático de carrera, también desempeñó funciones en Europa y en diversas oficinas del Departamento de Estado, asesorando principalmente en los temas de asuntos latinoamericanos;

Que el Embajador Gutiérrez, natural de La Habana, Cuba, previo a cumplir sus funciones actuales era consejero de los asuntos internacionales en la Universidad de la Guerra;

Por lo que tan destacado diplomático merece el reconocimiento del pueblo de la Ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Declárese **Visitante Ilustre** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a **S.E. Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica, Lino Gutiérrez.**-

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA